

un sujeto está realizando su participación como emisor de mensajes verbales (aunque también sea receptor de mensajes no verbales, como sucede en la comunicación cara a cara); *tú/usted* es aquél a quien el *yo* se dirige, también en el acto mismo de la enunciación, y lo mismo puede admitirse para el *nosotros* (yo + otros) y *ustedes* (tú + otros).

- Los deícticos espaciales, que comprenden los demostrativos *este, ese, aquel*, y sus femeninos y plurales, ya sean adjetivos (*este libro*) o pronombres (*aquél dice...*), y los adverbios de lugar (*cerca, lejos, etc.*). En este caso, la referencia siempre estará centrada en el emisor, quien, desde su postura, define lo que está a menor o mayor distancia de donde se encuentra al momento de hablar.
- Los deícticos temporales, que corresponden a los sintagmas adverbiales de tiempo (*ayer, hoy, recientemente, hace mucho, en días pasados, etc.*), cuya referencia, de nuevo, se define solamente al considerar el momento preciso en que tiene lugar el acto de su enunciación.

En el capítulo III nos ocupamos en detalle de la introducción de deícticos personales, para ubicar la perspectiva desde la cual se expone una opinión.

1.2.4. Escuela Francesa de Análisis del Discurso

La designación *escuela francesa* corresponde a un nombre genérico dado a la corriente del análisis del discurso que se ha practicado y difundido principalmente en Francia, y cuyas características esenciales son:

1. Una perspectiva interdisciplinaria, gracias a la cual integra modelos procedentes de teorías de la lingüística y la semiótica, de la ideología y del poder, de la enunciación y de la argumentación, entre otras.
2. La adopción de la teoría marxista para la explicación del funcionamiento de las condiciones de producción y recepción del discurso, en modelos como los de Robin, Marcellesi, Pêcheux, Maingueneau, Guespin, etc., pese a que en Francia también hay corrientes no marxistas.

3. La ampliación de su campo de estudio, desde los discursos institucionales escritos, de los que se ocupaba en sus inicios, hasta abarcar todo tipo de discurso.

Esta corriente ha desarrollado aportes teórico-metodológicos muy distintos; sin embargo, se denomina *escuela* por una razón doble:

1. Por la especificidad de su objeto de estudio, que corresponde, entre otros tópicos, a las condiciones de producción y recepción, el funcionamiento del poder y de la ideología, la problemática en torno al sujeto del discurso, el análisis de los implícitos, etc.
2. Por su labor de difusión, mediante la cual ha propiciado una constante ampliación y aplicación de modelos tan importantes como el de Bajtín/Voloshinov.

Enseguida revisamos algunas propuestas sobre el poder y la ideología en relación con el discurso, y dejamos para el capítulo II las de Regine Robin, Michel Foucault y Michel Pêcheux, que se refieren a las condiciones de producción y recepción del discurso, y los modelos de la enunciación.

Teoría de la ideología y del poder

Para fines de nuestro estudio, entendemos los funcionamientos del poder y de la ideología como íntimamente ligados, ya que en toda formación social existen prácticas ideológicas que sostienen el poder establecido. Sin embargo, no son equivalentes, pues en ocasiones la ideología se opone al poder dominante.

Pese a que Marx no ofrece una definición explícita de "poder", en *La ideología alemana*, él y Engels se refieren al surgimiento de las relaciones de poder en el origen mismo de la división del trabajo, cuando "los actos propios del hombre se erigen ante él en un poder ajeno y hostil que le sojuzga, en vez de ser él quien los domine" (34). Muy pronto, ese poder es respaldado por el estado y se ejerce sobre los vínculos o relaciones ya existentes, lazos de parentesco y relaciones de clase, así como en la comunicación a través del lenguaje (35). Como dice

Poulantzas (1968), "las relaciones de las clases no son más que relaciones de poder" (117), que indican "los efectos de la estructura sobre las relaciones conflictivas de las prácticas de las diversas clases en 'lucha'" (118); es el efecto de la actuación de una clase dominante sobre las demás.

En el marxismo clásico se da primacía a las relaciones de producción sobre todas las demás que pudieran estar en juego en la lucha por el poder; pero, a raíz de las diferentes lecturas, realizadas por otros autores, de los escritos de Marx, se ha entablado una discusión entre la posición economicista (que sitúa la primacía en las relaciones de producción) y la posición política (que sitúa el mayor ejercicio de poder en el estado) (véase Miliband, 1987: 418-443).

En este espacio no podemos profundizar en la discusión (remitimos a Althusser, 1981; Poulantzas, 1991; y Sánchez Vázquez, 1985), sólo apuntamos cómo Foucault (1991) concibe una lucha de poderes representados por las distintas instituciones sociales y llega a un análisis del micro-poder. En contraste a su posición, otros autores privilegian el nivel macro; dentro de ellos se encuentra Sánchez Vázquez (1985: 114-115), quien cuestiona las concepciones que, afirma, suavizan la fuerza y la dominación ejercidas por el poder del estado. Del mismo modo, Pereyra (1984), siguiendo a Miliband, concluye:

En el estado se condensan las formas básicas del poder político en la sociedad capitalista y, si bien es cierto que el poder no se ubica de manera exclusiva en el aparato estatal y, por el contrario, se ejerce en todas las facetas de la sociedad, también es cierto que en todo caso el poder de clase omnipresente en la vida social está referido a esa forma centralizada del poder que es el estado (225).

Estas concepciones resultan de interés en tanto que, como veremos en el capítulo II (coyuntura), en Monterrey se observa ese funcionamiento de apoyo entre el poder del estado y el de las clases dominantes.

Por otra parte, la ideología es definida en algunos escritos de Marx con dos acepciones distintas, que Julieta Haidar (1990) distingue como: 1) *ideología en sentido restringido*, en que se le

entiende como falsa conciencia, esto es, como "proceso de deformación y de ocultación de la realidad social"; y 2) *ideología en sentido amplio*, "que se refiere a la forma como los hombres toman conciencia de los conflictos sociales y como concepción del mundo que se materializa en prácticas sociales" (19). Esta última concepción sirvió de base a la ciencia que estudia las ideas independientemente de su verdad o de su falsedad, considerándolas como "manifestaciones de ciertos intereses de grupo, como instrumentos prácticos por los que los grupos sociales y otros sectores de la sociedad defienden sus propios intereses y valores" (Kolakowski, 1985: 160).

Michel Simon (1978) presenta una excelente síntesis de las diferentes concepciones de *ideología*. De esa síntesis reproducimos la comparación de tres formas de ver la relación entre la ideología y los grupos sociales (variante que distingue a los sujetos de nuestro universo de análisis):

1. Marx: "la ideología está ligada a los intereses de clase. La ideología dominante pertenece a la clase dominante" (81).
2. Gramsci: "cada clase segrega su capa de intelectuales orgánicos que le dan su homogeneidad y la conciencia de su formación social. Sin embargo, es necesario tomar en cuenta dos clases en particular: la clase dominante que cimenta con su ideología el bloque histórico y la clase subordinada esencial (clase obrera en el modo de producción capitalista), cuya ideología es la única alternativa a la dominación de la ideología dominante" (156).
3. Althusser (1981): "las posiciones de clase sostienen las diferentes ideologías que se enfrentan en el campo ideológico. La ideología constituye la clase como clase. La clase dominante asegura su dominación asegurándose el control de los aparatos ideológicos del estado" (253).

De esas tres posiciones, la más operativa, de acuerdo con nuestro modelo de análisis, es la de Gramsci (1929, 1930 y 1931: 290-292), que representa un avance de la posición clásica del marxismo, pues distingue dos formas de ejercicio del poder por el estado: el consenso ideológico y los mecanismos de coerción. Tal propuesta se fundamenta en la categoría de *bloque histórico* constituido por la sociedad política y la sociedad civil que, según

Gramsci (1929, 1930 y 1931), comprende la hegemonía político-cultural que un grupo ejerce sobre toda la sociedad como contenido ético del estado. De este modo, la sociedad civil puede ser considerada:

1. Ideología de la clase dirigente.
2. Concepción del mundo difundida en todas las capas sociales y que, a su vez, comprende la filosofía, la religión, el sentido común y el folclore.
3. Dirección ideológica de la sociedad que articula la ideología, la estructura ideológica y el material ideológico (Gramsci, citado por Portelli, 1972: 17).

Al respecto, nos interesa señalar que nuestro universo de análisis está constituido por elementos de la sociedad civil que, en el Monterrey de 1985, no estaban sujetos al poder coercitivo, sino a los mecanismos de consenso ideológico que justifican y apoyan el poder establecido.

Consideramos el discurso como práctica social y, dado que no se trata de un discurso eminentemente político, más que analizar el ejercicio de esta forma de poder nos interesa identificar la relación discurso-poder-ideología. Para el estudio de esta relación hay muchas propuestas, aunque no en todas se articulan las tres categorías, algunos autores enfatizan la de discurso-poder, y otros, la de discurso-ideología. En el presente espacio no podemos revisar en detalle las múltiples posturas sobre dichas relaciones, solamente destacamos algunas, las que más sirven a nuestros objetivos.

Eliseo Verón (1978) se ocupa de la relación discurso-poder-ideología. Por un lado, define el poder utilizando dos acepciones: concepto analítico que da dimensión al efecto conseguido por el discurso; y concepto que designa formaciones histórico-institucionales. En este sentido, afirma que si un discurso manifiesta un cierto poder es porque éste ha sido dado por las instituciones dominantes: "estamos condenados, en nuestro discurso, a expresar el poder mismo que nos domina" (4). En segundo término, advierte sobre una confusión entre la problemática del poder, que atañe a las condiciones de

producción discursiva, y la problemática de la ideología, que corresponde a las condiciones de recepción o reconocimiento del discurso.

Por su parte, De Ipola (1982: 136) analiza la relación discurso-ideología, y sostiene que la dimensión ideológica es constitutiva de toda producción significativa y puede enfocarse desde dos puntos de vista, uno que designa lo ideológico en la relación del discurso con las condiciones sociales de producción, y otro que designa la relación entre un conjunto discursivo dado y sus condiciones sociales de recepción.

Reboul (1986) articula más orgánicamente la relación discurso-poder-ideología, y define ésta como un código que no es precisamente lingüístico, pero que regula el habla: "una ideología determina no sólo nuestra manera de hablar, sino también el sentido de nuestras palabras" (11). Propone cinco rasgos que, según su posición, son distintivos de la ideología:

1. "Una ideología es por definición partidista".
2. "Una ideología es siempre colectiva".
3. "Una ideología es necesariamente disimuladora".
4. "Toda ideología se cree racional".
5. Una ideología "está siempre al servicio del poder".

Además, Reboul (1986: 18-24) clasifica las ideologías en: ideologías difusas, aquéllas que se basan en creencias muy extendidas y que sirven para justificar el poder (son inconscientes y no se expresan más que cuando son cuestionadas); ideologías sectarias, propias de una minoría que busca el cambio (se les llama "doctrinas"); e ideologías segmentarias, creencias que se encuentran dentro de las ideologías difusas o de las sectarias y que también sostienen el poder, aunque no esté institucionalizado (por ejemplo, el racismo).

Analiza cada una de las funciones del modelo de la comunicación propuesto por Jakobson y para cada una de esas funciones señala mecanismos de funcionamiento ideológico que les son propios: la creación del referente, la apelación objetivadora y la amalgama, la presuposición, la falsa causalidad, los desplazamientos del sentido (dicotomías, eufemismo, falso

performativo). Entre los recursos de la modalización enunciativa señala las fórmulas de unión, la naturalización del discurso, la descalificación y el argumento de autoridad. Aplicando la teoría de los actos de habla, encuentra el valor perlocucionario de los mecanismos ideológicos del discurso, que se apoya en el esoterismo, la justificación y las palabras choque. Revisa los mecanismos del funcionamiento retórico, sobre todo en los medios masivos. En su conclusión afirma que el funcionamiento ideológico del discurso cobra mayor fuerza cuando las funciones del lenguaje se someten a un *cruzamiento* tal que una (la que predomina en el discurso) es disimulada por otra, encubierta en su eficaz cumplimiento.

A manera de conclusión de este capítulo, reformulamos una síntesis que, sobre las distintas tendencias y teorías del análisis del discurso, así como sobre sus modelos y métodos, aparece originalmente en la tesis doctoral de Julieta Haidar¹⁶. Presentamos dicha reformulación en dos bloques: uno que refiere las diferentes disciplinas que inciden en el análisis del discurso, y otro en que se destacan las posiciones teórico-metodológicas más relevantes que surgen dentro de las diversas tendencias o escuelas.

A. Disciplinas que inciden en el análisis del discurso

1. La lingüística funcional, la lingüística distribucional, la lingüística transformacional-generativa (de la corriente chomskiana), la lingüística cognoscitiva; en el análisis del discurso realizado en los campos de estas disciplinas se privilegian los niveles fonético-fonológicos, sintácticos, léxico-semánticos y pragmáticos, de acuerdo con el tipo de discurso que se esté analizando y el modelo que se adopte.
2. La semiótica que propone el análisis estructural del relato y la semiótica narrativa, la neo-retórica barthesiana (aplicada actualmente en el análisis de los discursos persuasivos, especialmente el de los medios masivos de

¹⁶ Esta síntesis fue ofrecida por Haidar en cursos y asesorías a Rodríguez Alfano, quien la reconstruyó en *La polifonía...*, en prensa.

comunicación) y la ampliación al estudio de otros sistemas semióticos no verbales (como la pintura, la gestualidad, la danza, etc.).

3. La sociología, la política y la historia, que plantean teorías de los grupos sociales y de la estratificación, de la ideología y del poder, y otras.
4. La psicología y el psicoanálisis, en que se construye la teoría sobre el sujeto (retomada en el estudio de la enunciación), la de las inferencias (que sustenta estudios textuales) y la de la terapia psicoanalítica basada en el discurso (posiciones freudianas y lacanianas).
5. La filosofía del lenguaje, dentro de la cual destacan las teorías de los actos de habla, de los implícitos y la semántica lógico-formal.

B. Posiciones teórico-metodológicas más relevantes

1. En la tendencia estadounidense:
 - 1.1. La teoría distribucionalista de Zellig Harris.
 - 1.2. La tagmémica de Pike.
 - 1.3. La teoría de la acción y de la interacción comunicativa (en que se basan el análisis de la conversación y los modelos pragmáticos de la etnografía de la comunicación).
2. En la tendencia británica:
 - 2.1. La teoría de los actos de habla (de Austin y Searle).
 - 2.2. La teoría del texto (lingüística funcional en trabajos de Halliday y Hasan, 1977).
 - 2.3. La teoría del análisis conversacional del modelo de Sinclair y Clouthard, 1975.
 - 2.4. La teoría del lenguaje como ideología, y de la semiótica social de Hodge y Kress.
 - 2.5. La teoría de la argumentación (modelo de Stephen Toulmin).

3. En la tendencia alemana-holandesa:
 - 3.1. La teoría del lenguaje en uso (modelo pragmático de Habermas).
 - 3.2. La teoría de la argumentación con modelos de la lógica (Zimmerman, entre otros).
 - 3.3. La teoría hermenéutica (modelos de Gadamer y otros).
 - 3.4. La teoría de la lingüística textual (modelos de Petöfi, Van Dijk y otros).
4. Entre las difundidas en Francia:
 - 4.1. El análisis del discurso propuesto en la Escuela Francesa de Análisis del Discurso, que integra la teoría del poder y de la ideología con base en concepciones del materialismo histórico y diversos modelos (Robin, Marcellesi, Pêcheux, Maingueneau, Guespin, Gardin).
 - 4.2. La teoría de los implícitos (con el modelo de Ducrot y el de Kerbrat-Orecchioni).
 - 4.3. La teoría de la semiótica narrativa (Greimas, Barthes, Todorov y Kristeva, entre otros).
 - 4.4. La teoría de la enunciación (Benveniste, Ducrot y Kerbrat-Orecchioni).
 - 4.5. La teoría de la argumentación (modelos de Ducrot, Perelman, Grize y Vignaux).
 - 4.6. La teoría de la gramatología, de Derrida.
 - 4.7. La teoría de la hermenéutica, de Ricoeur.
 - 4.8. La teoría del discurso en el modelo de Foucault.

Bibliografía referida

- Althusser, Louis (1981). *La revolución teórica de Marx*. Traducción de Martha Harnecker. México: Siglo XXI (19a. edición).
- Austin, J. L. (1962). *How to Do Things with Words*. Cambridge: Harvard University Press.
- Bajtín, M. M. (1981). *Estética de la creación verbal*. Traducción de Tatiana Bubnova. México: Siglo XXI.
- Barthes, Roland (1964). *Elementos de semiología*. Madrid: Alberto Corazón.
- Benveniste, Émile (1970). "L'appareil formel de l'énonciation", en Todorov, Tzvetan (ed.) *Langages*, 17. Paris: Didier.
- Benveniste, Émile (1971). *Problemas de lingüística general*. Tomo I. Traducción de Juan Almela. México: Siglo XXI.
- Benveniste, Émile (1979). *Problemas de lingüística general*. Tomo II. Traducción de Juan Almela. México: Siglo XXI (3a. edición).
- Bernstein, Basil (1970). "Some Sociological Determinants of Perception. An Inquiry into Sub-cultural Differences", in Fishman, Joshua A. (ed.). *Readings in the Sociology of Language*. The Hague: N. V. Publishers.
- Bernstein, Basil (1977). *Clases, códigos y control; estudios teóricos para una sociología del lenguaje*. Traducción de R. Feito Alonso. Madrid: Akal.
- Bourdieu, Pierre (1982). *Ce que parler veut dire; l'économie des échanges linguistiques*. Paris: Fayard.
- Carontini, Enrico y Daniel Peraya (1979). *Elementos de semiótica general*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Casetti, F. (1980). *Introducción a la semiótica*. Barcelona: Fontanella.
- Chauveau, Geneviève (1978). "Analyse linguistique du discours jaurésien", en *Langages*, 52. Paris: Didier-Larousse.
- De Ipola, Emilio (1982). *Ideología y discurso populista*. México: Plaza & Janés y Folios Ediciones.
- Derrida, J. (1971). *De la gramatología*. Traducción de Oscar del Barco y Conrado Ceretti. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Ducrot, Oswald (1980). *Les mots du discours*. Paris: Minuit.
- Ducrot, Oswald y Tzvetan Todorov (1972). *Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*. México: Siglo XXI.
- Elizondo Elizondo, Ricardo (1976). "Pseudomorfosis sefardita en el folklore del Noreste de México", en García Gómez, Juan José (coord.). *Cathedra*, 6. Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Elizondo Elizondo, Ricardo (2002). *Lexicón del Noreste de México*. Monterrey: Fondo de Cultura Económica e Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.
- Ferguson, Charles A. (1959). "Diglossia", in *Word*, 15,2.
- Fishman, Joshua (1977). *Sociolinguistics: A Brief Introduction*. Rowley, Massachusetts: Yeshiva University & Newbury House Publishers.
- Foucault, Michel (1987). *El orden del discurso*. Traducción de Alberto González Troyano. Barcelona: Clotet-Tusquets. (3a. edición).
- Foucault, Michel (1991). *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber*. Traducción de Ulises Guinazú. México: Siglo XXI (18a. edición).
- Gadamer, Hans George (1998). *Arte y verdad de la palabra*. Traducción de José Francisco Zúñiga García. Barcelona: Paidós.
- Gardin, Bernard (1976). "Discours patronal et discours syndical", en *Langages*, 41. Paris: Didier-Larousse (13-46).
- Gramsci, Antonio (1988). "Textos de los cuadernos de 1929, 1930 y 1931", en *Antología* (Selección y notas de Manuel Sacristán). México: Siglo XXI (274-318).

- Gréimas, A. J. et al (1971). "Analyse sémiotique d'un discours juridique", en *Documents de travail 7/C du Centre International de Sémiotique et de Linguistique*. Urbino: Université d'Urbino.
- Grice, Paul (1975). *Studies in the Way of Words*. Copyright 1989, by the president and fellows of Harvard College. Harvard University Press.
- Grize, Jean-Blaise (1982). *De la logique à l'argumentation*. Genève: Librairie Droz.
- Guespin, L. (1971). "Problématique des travaux sur le discours politique", en Maldidier, Denise et al (coords.). *Langages*, 23. Paris: Didier-Larousse (3-24).
- Gumperz, John J. (1982). *Discourse Strategies*. Cambridge: University Press.
- Gumperz, John J. & Jenny Cook-Gumperz (1982). "Introduction: language and communication of social identity", in Gumperz, John J. *Language and Social Identity*. Cambridge University Press (1-21).
- Habermas, Jürgen (1987). *Teoría de la acción comunicativa*. Tomos I y II. Traducción de Manuel Jiménez Redondo. Madrid: Taurus.
- Haidar, Julieta (1990). *Discurso sindical y proceso de fetichización*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Haidar, Julieta. "El movimiento estudiantil del CEU: Análisis de las estrategias discursivas y los mecanismos de implicación". Tesis doctoral presentada en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, en abril de 2002.
- Halliday, M.A.K. & R. Hassan (1976). *Cohesion in English*. London: Longman.
- Hjemslev, Louis (1980). *Prolegómenos a una teoría del lenguaje*. Traducción de José Luis Díaz de Liaño. Madrid: Gredos (2a. edición).
- Hodge, Robert & Gunther Kress (1979). *Language as Ideology*. London: Routledge & Kegan Paul.
- Hymes, Dell (1964). "Hacia etnografías de la comunicación", en Garvin, Paul L. y Yolanda Lastra de Suárez (1974). *Antología de Estudios de etnología y sociolingüística*. México: UNAM.
- Hymes, Dell (1984). "Linguistic Problems in Defining the Concept of 'Tribe'", in Baugh, John & Joel Sherzer. *Language in Use: Readings in Sociolinguistics*. New Jersey: Prentice-Hall.
- Jakobson, Roman (1981). *Ensayos de lingüística general*. Traducción de Joseph M. Pujol y Jem Cabanes. Barcelona: Seix Barral (2a. edición).
- Kerbrat-Orecchioni, Catherine (1980). *La enunciación de la subjetividad en el lenguaje*. Traducción de Gladys Anfora y Emma Gregares. Buenos Aires: Hachette.
- Kolakowski, Leszek (1985). *Las principales corrientes del marxismo I: los fundadores*. Madrid: Alianza Universidad.
- Kristeva, Julia. (1978). *Semiótica I*. Traducción de José Martín Arancibia. Madrid: Fundamentos.
- Labov, William (1983). *Modelos sociolingüísticos*. Traducción de José Miguel Marinas Herreras. Madrid: Cátedra.
- Labov, William (1984). "Field Methods of the Project on Linguistic Change and Variation", in Baugh, John & Joel Sherzer. *Language in Use: Readings in Sociolinguistics*. New Jersey: Prentice-Hall.
- Maingueneau, D. (1976). *Introducción a los métodos de análisis del discurso*. Buenos Aires: Hachette.
- Marcellesi, J. B. (1979). *Introducción a la sociolingüística*. Madrid: Gredos.
- Marx, Carlos y Federico Engels (1974). *La ideología alemana*. Traducción de Wenceslao Roses. México: Cultura Popular.
- Miliband, Ralph (1987). "Análisis de clases", en Giddens, Anthony (comp.). *La Teoría social, hoy*. México: Conaculta (418-443).
- Pêcheux, Michel (1978). *Hacia el análisis automático del discurso*. Traducción de Manuel Alvar Ezquerro. Madrid: Gredos.
- Perelman Ch. y L. Olbrecht-Tyteca (1969). *La nueva retórica. Tratado de la argumentación*. Traducción de Julia Sevilla Muñoz. Madrid: Gredos.
- Pereyra, Carlos (1984). *El sujeto de la historia*. México: Alianza.
- Petöfi, Janos S. (1973). *Recherches sur les systèmes significants*. La Haya: Mouton.
- Pike, Kenneth (1948). *Tone Languages. A Technique for Determining the Number and Type of Pitch Contrasts in a Language, with Studies in the Tonemic Substitution and Fusion*. Ann Arbor: University of Michigan Press.
- Portelli, Hugues (1972). *Gramsci y el bloque histórico*. México: Siglo XXI.
- Poulantzas, Nicos (1968). *Poder político y clases sociales en el estado capitalista*. Traducción de Florentino M. Torner. México: Siglo XXI (23a. edición).
- Poulantzas, Nicos (1991). *Estado, poder y socialismo*. Traducción de Fernando Claudín. México: Siglo XXI (8a. edición).
- Reboul, Olivier (1986). *Lenguaje e ideología*. Traducción de Milton Schinga Prósper. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ricoeur, Paul (1989). *Ideología y utopía*. Traducción de Alberto L. Bixio. Barcelona: Gedisa.
- Ricoeur, Paul (1990). *Historia y verdad*. Traducción de Alfonso Ortiz García. Madrid: Encuentro (3ª. edición).
- Robin, Régine (1973). *Histoire et linguistique*. Paris: Librairie Armand Colin.
- Rodríguez Alfano, Lidia (1991). "Perspectivas en la pragmática actual", en *Discurso: cuadernos de teoría y análisis*, 11. México: UNAM, enero-abril (62-74).
- Rodríguez Alfano, Lidia (en prensa). *La polifonía en la argumentación, perspectiva interdisciplinaria*.
- Rodríguez Alfano, Lidia. *Los múltiples sentidos de un discurso sin fin*. Premio Wigberto Giménez Moreno. México: INAH, UNAM y UANL.
- Sánchez Vázquez, Adolfo (1985). *Ensayos marxistas sobre historia y política*. México: Océano.
- Searle, John (1990). *Los actos de habla*. Traducción de Luis M. Valdés Villanueva. Madrid: Cátedra.
- Simon, Michel (1978). *Comprendre les idéologies; les croyances, les idées, les valeurs*. Traducción libre de Mónica Gendreau. Paris: Chronique sociale de France.
- Sinclair, J. McH & M. Coulthard (1975). *Towards an Analysis of Discourse. The English Used by Teachers and Pupils*. London: Oxford University Press.
- Todorov, Tzvetan (coord.). (1970). *Langages*, 17. Paris: Didier-Larousse.
- Toulmin, Steven et al (1978). *An Introduction to Reasoning*. New York: Macmillan Publishing Co.
- Van Dijk, Teun (1978). *La ciencia del texto. Un enfoque inter-disciplinario*. Traducción de Sibila Hunzinger. Buenos Aires: Paidós.
- Van Dijk, Teun (1988). *Texto y contexto*. Traducción de Juan Domingo Moyano. Madrid: Cátedra. (3a. edición).
- Van Dijk, Teun (1991). *Estructuras y funciones del discurso*. Traducción de Mira Gann y Martí Mur. México: Siglo XXI. (7a. edición).
- Verón, Eliseo (1978). "Discurso, poder, poder del discurso". Conferencia introductoria del tema: "Política del lenguaje". Primer Coloquio de Semiótica. Río de Janeiro (6-8 de diciembre, 1978).
- Vignaux, Georges (1976). *La argumentación: ensayo de lógica discursiva*. Traducción de Cecilia Hidalgo y Oscar Traversa. Buenos Aires: Hachette.
- Voloshinov, Valentín N. (1976). *El signo ideológico y la filosofía del lenguaje*. Traducción de Rosa María Rússovich. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Weinreich, Uriel (1970). *Languages in Contact: Findings and Problems*. The Hague: Mouton.
- Zimmerman, D. (1978). "Ethnomethodology", en *American Sociologist*, 13 (6-15).